



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales  
contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

**AUTORES:**

Cajo Bonilla, Carolyn Malu Jackelyn Del Sol ([orcid.org/0000-0001-9589-5027](https://orcid.org/0000-0001-9589-5027))

Cueva Parraguez, Narda Alexandra ([orcid.org/0000-0003-2464-8031](https://orcid.org/0000-0003-2464-8031))

**ASESOR:**

Mag. Rios Incio, Manuel Igor ([orcid.org/0000-0001-6690-369X](https://orcid.org/0000-0001-6690-369X))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO — PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

Dedico con todo mi corazón este trabajo de investigación a mi familia, por contribuir y ayudarme a estudiar mi carrera profesional, en especial a mi mamá por educarme y forjarme como la persona que soy en la actualidad; todos mis logros se los debo a ella.

Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla

Dedico este trabajo a Dios, por guiarme y darme esa fuerza en todos los aspectos de mi vida.

A mi niña hermosa Fátima Briguit por ser mi razón y motivo para poder y lograr mis metas y así sacarla adelante y que siempre se sienta orgullosa de mí.

A mis padres por formarme y dirigirme para culminar con éxito mis estudios profesionales.

Narda Cueva Parraguez

## **Agradecimiento**

Agradezco en primer lugar a Dios por bendecirme, cuidarme y permitirme disfrutar al lado de mi familia, agradezco a mi madre por motivarme a cumplir mis metas y sueños, siempre apoyando mis decisiones, gracias a todos los profesores que a lo largo de la carrera me brindaron una excelente enseñanza y de manera especial agradezco a mi asesor Manuel Igor Ríos Incio quien me guio y acompañó a lo largo de la realización de la tesis.

Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla

Agradecer a Dios por darme vida y salud, y llevarme por buen camino y llegar a lograr lo más deseado para mi futuro.

A mis padres por estar siempre a mi lado y darme las fuerzas y aliento para culminar mis estudios y así salir adelante.

Mi gratitud a mi docente Mag. Ríos Inicio, por brindarme su ayuda, y conocimiento y tener paciencia para elaborar con éxito la presente tesis.

Narda Cueva Parraguez

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y Operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra y muestreo.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Métodos de análisis de datos.....	13
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES.....	26
REFERENCIAS.....	27
ANEXOS.....	34

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Nivel de implementación de la facturación electrónica en los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.</i> .....	15
Tabla 2. <i>Beneficios de la facturación electrónica en los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.</i> .....	16
Tabla 3. <i>Nivel de conocimiento sobre el tratamiento tributario en los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.</i> .....	17
Tabla 4. <i>Conoce los Beneficios de ser principal contribuyente.</i> .....	18
Tabla 5. <i>Beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes.</i> .....	19
Tabla 6. <i>Incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.</i> .....	20
Tabla 7. <i>Operacionalización de la variable Independiente.</i> .....	39
Tabla 8. <i>Operacionalización de la variable dependiente</i> .....	42

## Índice de figuras

Figura 1. Nivel de implementación de la facturación electrónica. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz. ....	15
Figura 2. Beneficios de la facturación electrónica. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz. ....	16
Figura 3. Nivel de conocimiento sobre el tratamiento tributario. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz. ....	17
Figura 4. Nivel de conocimiento sobre los beneficios de ser principal contribuyente. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz. ....	18
Figura 5. Beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyente. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz. ....	21

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivos específicos: analizar los beneficios de la facturación electrónica de los principales contribuyentes, evaluar el tratamiento tributario, y verificar la incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario. Cuyo enfoque fue cuantitativo, el diseño de investigación es no experimental y el alcance explicativo. Así mismo se utilizó como instrumento de recolección de datos la encuesta que fue aplicada a las dos variables de estudio.

Obteniendo como resultados; al analizar los beneficios de la facturación electrónica se determinó que el sistema ayuda a disminuir los costos en un 50%, benefician al sistema operativo de la empresa en un 37.5%, respecto a la evaluación del tratamiento tributario, se verificó la influencia de la cultura tributaria en un 63% de las empresas desde el conocimiento de sus deberes, derechos y obligaciones impositivas, y al verificar como inciden los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario, se determinó una relación directa entre estas dos variables con un nivel alto de 62.5%.

Llegando a la conclusión que la facturación electrónica incide en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes José Leonardo Ortiz, Lambayeque.

Palabras clave: Facturación electrónica, tratamiento tributario, beneficios de la facturación electrónica.

## **Abstract**

The specific objectives of this research were: to analyze the benefits of electronic invoicing of the main taxpayers, to evaluate the tax treatment, and to verify the incidence of the benefits of electronic invoicing in the tax treatment. The research approach was quantitative, the research design was non-experimental and the scope was explanatory. Likewise, a survey was used as an instrument for data collection, which was applied to the two study variables.

When analyzing the benefits of electronic invoicing, it was determined that the system helps to reduce costs by 50% and benefits the company's operating system by 37.5%. With respect to the evaluation of the tax treatment, the influence of the tax culture was verified in 63% of the companies from the knowledge of their duties, rights and tax obligations, and when verifying how the benefits of electronic invoicing affect the tax treatment, a direct relationship was determined between these two variables with a high level of 62.5%.

The conclusion is that electronic invoicing affects the tax treatment of the main taxpayers José Leonardo Ortiz, Lambayeque.

Keywords: Electronic invoicing, tax treatment, benefits of electronic invoicing.

## I. INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional en España a partir del 1 de julio de 2017, unos 63.000 contribuyentes que representan el 80% del total de la facturación empresarial del territorio registran facturación electrónicamente por medio del sistema denominado Suministro Inmediato de Información. Para el año 2020 se registró un crecimiento del 16,60% en la utilización de la facturación electrónica con un total de 240.731.047 facturas emitidas, lo que permitió el ahorro de bastante más de 1.868 millones de euros en costos de administración y evitó un uso de papel equivalente a 12.960 árboles, reservando además tiempo en horas de trabajo equivalente a 515 años laborables (Portal institucional del ministerio de hacienda, 2020).

Del mismo modo en Australia a finales de mayo de 2018 se emitió la legislación para la facturación electrónica y de los mil millones de facturas que se envían y reciben anualmente entre empresas, solo el 10% a 15% de esas facturas son facturas electrónicas, y estas empresas lograron ser 60% a 80% más eficiente en comparación con las facturas en papel (Jain, 2020).

Finalmente en Colombia, se reveló que continuamente son más las empresas que han sustituido las costumbres tradicionales de ventanilla y pagos físicos, horarios y tramitadores, por la implementación de facturas electrónicas que les permiten, si se realiza de forma adecuada, disfrutar de mayor velocidad en la radicación de facturas, disminución de equivocaciones en la recepción, una deducción en las actividades manuales y un desgaste mínimo en procesos operativos, con un total de 360.000 facturadores electrónico lo que representa el 79% del total de organizaciones (El Dinero, 2019).

Dentro del contexto nacional, la facturación electrónica constituye un desafío, migrar de la factura física a la electrónica trae consigo una alteración de modelo de pensamiento para la generación que ha vivido la mayor parte de su experiencia laboral entre papeles y escritos a mano. Cabe señalar que solo los Principales Contribuyentes

grupo que representa el 0.7% de empresas que hay a nivel nacional tienen la obligación de facturar electrónicamente (Correo, 2018).

Llevar a cabo la facturación electrónica, abordó la preocupación por el tiempo que demanda la migración y si esto puede afectar el funcionamiento de los negocios. Este cambio puede tomar de tres a seis meses, dependiendo de la complicación de los sistemas que emplee la entidad y su integración que tome para ejecutar. Más del 75% de emisores electrónicos utilizan el portal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, plataforma gratuita, mientras que el 22% emiten sus comprobantes electrónicos desde sus propios sistemas y el 3% lo validan a través de un Operador de Servicios Electrónicos (RPP Noticias, 2018).

Se reportó a 315,000 empresas que ya realizan facturas y boletas de venta electrónica con ingresos anuales mayores a 150 UIT (S/ 622,500). Hoy en día se ha calculado que han emitido cerca de 7 millones de comprobantes de pago electrónicos y al mes realizan 208 millones de estos documentos, lo que indica que se ha superado la meta de masificación del comprobante de pago electrónico previsto para el 2019, sin embargo aún persisten los esfuerzos para ampliarlo a todos los contribuyentes (Gestión, 2019).

En el contexto regional, el departamento representa el 3,2% del total de empresas en el Perú, pese a los esfuerzos realizados desde la SUNAT, la transformación de la facturación electrónica no ha sido la esperada y actualmente solo facturan electrónicamente el 20% de empresas que aún no perciben este modelo como una ventaja competitiva sino como una barrera al momento de facturar (El portal de la Cámara de comercio y producción de Lambayeque, 2018).

A partir del uno de septiembre del 2018, los principales contribuyentes fueron obligados a realizar comprobantes electrónicos, por tal modo que dejaron de todo tipo de comprobantes impresos, boletas, notas de crédito, a pesar de que aún hay muchas dudas con respecto al funcionamiento de la facturación electrónica y desconocimiento de los beneficios que pueda darse en las empresas, tanto a corto como a largo plazo (La República, 2018).

En el contexto local se hace mencionado al distrito de José L. Ortiz-Chiclayo, denominado e identificado en toda la región como una concurrida zona por exhortar el comercio, donde se realiza la comercialización de tipos agrícolas, ganaderos y otros que se emplea en la región para las ventas al por mayor. Asimismo, cuentan con varios talleres para la reparación de maquinaria y de vehículos automotores, también se ubica los sectores de carpinterías, manufacturas de losetas, de ladrillos y adobes, y numerosas tiendas comerciales, también transporte, almacenamiento y comunicaciones (Portal MPJLO, 2016).

El indicio en la facturación electrónica para los principales contribuyentes de es una técnica compleja a encajar a sus numerosas actividades, por esta novedosa modalidad para emitir sus comprobantes, la validación y confirmación del receptor, dado que las organizaciones no estaban preparadas para ejecutar facturación electrónica y esto generó que se emitieran los comprobantes de pago sin los requerimientos exigidos por la administración tributaria, lo que produjo que se cometan infracciones ocasionando pérdidas económicas en el pago de las multas y sanciones. Estas medidas solo han provocado incertidumbre, asimismo la poca difusión y educación a los contribuyentes han incitado el debate acerca que si acoger este sistema electrónico de comprobantes de pagos es efectivamente rentable a sus negocios.

Por lo anterior expuesto, se plantea lo siguiente: ¿La facturación electrónica impactara y qué resultados tributarios produce en los principales contribuyentes del distrito de José L. Ortiz?

El análisis de la justificación; en dicha investigación servirá como evidencia de la necesidad de los principales contribuyentes en la adaptación sistemática de la facturación electrónica y en cómo se debe aprovechar el uso de este sistema, queremos además anunciar con respecto a los beneficios y los resultados tributarios que se produce en los contribuyentes por el manejo de dicho avance tecnológico, también generar conciencia, donde ayudará, aumentar la rentabilidad de los principales contribuyentes y de la recaudación tributaria del distrito.

Asimismo, con los resultados obtenidos, se logrará determinar aquellos factores que reducen el manejo de factura electrónica, puesto a que con el transcurso del tiempo servirá de recurso a la intendencia tributaria para la utilización de innovadoras estrategias frente a la facturación electrónica. Asimismo, con el avance de esta investigación y lo que se logre de información se espera ayudar en forma de complemento teórico, a incitar novedosas ideas, y a la vez plantear y recomendar propuestas para los estudios a futuro sobre la facturación electrónica y al acogimiento de nuevas técnicas de información por parte de los principales contribuyentes.

Generar el objetivo fue evaluar los beneficios en la facturación electrónica en tratamiento tributario de los contribuyentes principales de José Leonardo Ortiz. Mientras los objetivos específicos son, analizar los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz, evaluar el tratamiento tributario de los principales contribuyentes, verificar la incidencia del tratamiento tributario para los principales contribuyentes.

## II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional, Wagner (2019) en su investigación titulada “implantação da nota fiscal eletrônica (nf-e) e sua relação com a arrecadação de tributos dos estados brasileiros”. Estableció como objetivo evaluar la adopción de la recolección de impuestos en los estados brasileños. El autor concluye que al adoptar la facturación electrónica, se tuvo un incremento promedio en la recaudación de 9.05%, en términos monetarios se estima un incremento promedio de R \$32 mil millones por año en la recaudación de los estados. Por lo que se asocia una correlación directa entre la facturación electrónica y la recaudación, proporcionado un mayor control de la información tributaria, en tiempo real, reduciendo las posibilidades de evasión fiscal.

Espinosa (2020) en su tesis titulada “Digital Transformation in companies: Invoice processing as a document manager”. Tuvo como objetivo determinar qué beneficios obtiene la empresa Volkswagen Financial Services al implementar la gestión de facturas electrónicas. En conclusión el principal beneficio es el ahorro al comparar el método tradicional de emisión de factura con la facturación electrónica se observó un ahorro de 9.75 euros por factura y teniendo en cuenta el volumen de facturas que esta empresa recibe mensualmente (500 facturas electrónicas), esto representa un ahorro mensual de 4.875 euros y 58.500 euros al año; el segundo beneficio es el tiempo, la empresa para procesar y verificar una factura tradicionalmente tardaba hasta 10 días, actualmente al generarlo de manera electrónica el proceso toma solo 30 minutos, si se multiplica por las 500 facturas mensuales se obtiene que solo se necesita 15000 minutos por mes lo que a su vez conlleva a que los empleados puedan dedicarse a desempeñar otras funciones.

Rosdiana (2018) en su investigación titula “Analysis of the effect of applying the electronic invoicing method towards taxpayer satisfaction and its tax implication”. Estableció como objetivo precisar si la aplicación afecta al contribuyente en impuestos Pratama South Cikarang, Indonesia. Concluyo que el 43,8% de los contribuyentes están satisfechos con la aplicación de la facturación electrónica e indicaron que el

método los ayuda a realizar pagos de impuestos de manera precisa, rápida y conveniente y además genera un efecto en la conciencia de los contribuyentes del 38,3% para cumplir con las obligaciones fiscales.

Bosco y Gayawira (2019) en su investigación titulada “Impact of electronic invoicing on VAT compliance of Rwandan companies”. Plantea de objetivo general analizar la contribución de la facturación electrónica al cumplimiento del IVA en las empresas de Ruanda. Los autores concluyeron que el 93% de todos los encuestados confirmaron que la adopción del uso obligatorio genera una influencia positiva de la presentación oportuna de la declaración del IVA, lo que redujo la tasa de presentación tardía en un 14% y la tasa de no presentación en 20%, resultando en general un aumentó en un 20% de la tasa de pago del IVA.

Navarro (2017) en su tesis titulada “Sistema de facturación electrónica para la gestión de comprobantes de pago basado en ISO/IEC19845:2015 en ACGENESYS S.A.C-2017”, tuvo como objetivo general precisar cuáles son las consecuencias de la implementación de principales resultados obtenidos del estudio muestran que hubo incidencias en emisiones un 4.5491 antes del sistema de facturación electrónica y cuando se implementó el sistema de facturación electrónica fue 0.9111, esto representa un monto de 0.0278 antes del sistema de facturación y cuando se llevó la realización de la implementación se disminuyó a un 0.0171, permitiendo una reducción porcentual de 61.551%. De modo que el autor determina que implementar un sistema electrónico demostró ser efectivo

Dentro del contexto regional; Pérez (2019), Tuvo como objetivo delimitar la relación entre la Implementación de la factura electrónica y sus beneficios en el Consorcio de Frutas Lambayeque SAC – 2017. Llegando a la siguiente conclusión que el 62.5% de la cantidad de empleadores administrativos, consideran excelente el sistema de implementación que proporciona la facturación electrónica tanto administrativo como contable, del mismo modo, garantizan que la corporación brinda componentes imprescindible para la operatividad óptima en el sistema de factura electrónica, aunque por otra parte, el 50% de los trabajadores muestran una adecuada

predisposición para adaptarse al nuevo sistema por los beneficios que proporciona. De tal modo el autor determina que el personal administrativo es consciente de los beneficios que generaría a dicha organización el manejo del sistema.

En la que se hace referencia a las variables de *facturación electrónica y tratamiento tributario de los principales contribuyentes*. En este caso, se iniciará con *facturación electrónica*. Para Koch (2017) el término *factura electrónica* es la emisión y recepción de facturas en formato electrónico, es una tecnología en rápida expansión, por lo que los contribuyentes están cada vez más obligados a utilizar modelos de liquidación en tiempo real. En este caso, las organizaciones están obligadas a intercambiar facturas a través de las autoridades fiscales, o presentar al menos los datos clave de la factura en formato electrónico.

Velazco (2016) manifiesta que la *factura electrónica* también es conocida por distintos nombres que se asemejan, así como e-factura, factura digital, etc. La factura emitida en papel no se trata de ser escaneada y después ser compartida por vía Internet. La factura electrónica viene a ser el documento electrónico que sustituye a la factura en papel. Por lo tanto, las medidas que se implanten para las facturas electrónicas deben ser garantizadas para así fortalecer la integridad y validez de dichos documentos electrónicos por un medio tecnológico aceptable, que viene a ser la firma electrónica. Además utilizar la facturación electrónica ayuda a certificar la autenticidad del documento y obtener una mayor verificación del cumplimiento tributario.

Consecuentemente, la firma digital cumple con todos los requisitos legales aplicables y está diseñada para garantizar la integridad y autenticidad de las facturas electrónicas, además brinda al destinatario la certeza que este mensaje fue creado por el remitente, y que no ha sido alterado durante la entrega. Para que estas firmas sean válidas, debe tener un certificado para ese propósito. Aquí es donde entran las entidades certificadoras que emiten certificados digitales para que la firma electrónica sea calificada (Secretaria da Receita Federal, 2020).

Marín (2016) manifiesta que la *facturación electrónica* es un documento utilizado constantemente, ya que cuenta con características que la hacen especialmente atractiva para las empresas, hace referencia también que este documento es de carácter legal y que tiene el mismo objetivo y finalidad que la factura de papel y un mismo valor fiscal; donde el emisor y receptor deben contar con las herramientas informáticas necesarias para una buena elaboración de la factura electrónica.

Asimismo para que la factura electrónica se establezca y se considere como comprobante fiscal digital debe tener las siguientes características: deber ser íntegra, es decir que no debe presentar ninguna alteración ni de forma ni de fondo; debe ser auténtica, este documento debe revisarse con total transparencia al emisor y receptor; debe ser verificable, con capacidad para poder constatar que el documento es genuino (Sánchez, 2018).

Para Kornel (2016), la *factura electrónica* debe contener las siguientes características: la capacidad de saber cuándo se vendió un bien, quién lo compró y quién lo vendió de forma inmediata; además debe ser una prueba legal de un acuerdo entre el comprador y el vendedor a un precio establecido que puede ser verificado; también debe ayudar al registro de la empresa a informar sus ingresos y a garantizar que pague la cantidad adecuada de impuestos, disminuyendo así riesgos de fraude y evasión fiscal cumpliendo con los principios de legibilidad, autenticidad e integridad.

Seguidamente se definirán los conceptos de nota de crédito y débito que forman parte del decreto supremo anteriormente nombrado. Para Hoyle y Whitehead (2016) una nota de crédito es una carta enviada por el proveedor al cliente notificándole que se le ha acreditado una cierta cantidad debido a un error en la factura original u otras razones que normalmente incluyen lo siguiente: el cliente devolvió los productos o rechazó los servicios por cualquier número de razones; los bienes fueron dañados de alguna manera, generalmente durante el tránsito; hubo un error en el precio de la factura original o tal vez el cliente pagó en exceso la factura original.

Igualmente, la nota de débito es un documento enviado por una organización al comprador o cliente que muestra que el destinatario está en deuda con la organización por el monto que se muestra en la nota de débito. Con este escrito se le avisa que debe, un cierto porcentaje de dinero por un concepto que se especifica en la nota. Al contrario que la nota de crédito, es una notificación que se le entrega al comprador de que se le debe cobrar más dinero (Chowdhyl 2017).

Se estableció originalmente en el Perú después se agregó Facturador – SUNAT y finalmente el SEE – operador de Servicios Electrónicos. Después, se esclarecerá el manejo de cada uno de estos sistemas implementadas por la delegación tributaria. Este primer sistema de expedición electrónica desde los sistemas de la SUNAT está encarrilado a otorgar posibilidad gratuita a las empresas que tienen poca cantidad de comprobantes de pago electrónicos, a través de SUNAT operaciones con clave SOL. Como segundo sistema es la remesa electrónica desde los sistemas del contribuyente que está destinado para las grandes empresas o para aquellas que deben despedir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos. A continuación se conoce como cirujano de servicios electrónicos al que presta servicios para efectuar la validación informática del acatamiento de las condiciones de expedición de los documentos electrónicos enviados por el rutilante, anticipadamente acreditados por la SUNAT (Portal [SUNAT], 2020).

Para las numerosas compañías, este nuevo sistema de facturación electrónica brinda beneficios legales, estratégicos, organizacionales y principalmente económicos. posibilitando llevar el crédito fiscal en el periodo correspondiente, ayudando a sintetizar los procesos de auditoría, y optimizando el tiempo (Gracia, 2016).

Las ventajas de sustituir facturas de papel por facturas electrónicas tienen la posibilidad de conseguir en 2 pasos primordiales. Primero, sustituir el papel físico a un sistema digital que posibilite que la factura genere mayor ventaja y se haga más eficiente en su manejo y en archivos documentales. (The European Commission on electronic invoicing, 2016).

Chong et al. (2016) declara que la facturación electrónica deja de ser un sistema opcional para transformarse muy lento en el esquema de emisión de comprobantes de pago más empleado por las gigantes y organizaciones pequeñas. Como impacto de la utilización de la facturación electrónica en la recaudación de impuestos se ha llegado a un crecimiento, y se han limitado los precios por transacción entre proveedores y adquirientes. De igual modo dichas piezas (el estado y los agentes económicos) han creado un gran beneficio con el nuevo sistema de emisión de comprobantes de pago.

A continuación, se aborda, así en toda la tesis lo que es el *tratamiento tributario de los principales contribuyentes*.

Los *principales contribuyentes* se caracterizan por la mayor contribución tributaria que realizan y se constituyen como primordiales para la administración tributaria ya que financian un alto porcentaje del presupuesto del estado, los mismos que son clasificados como tal mediante resolución normativa de directorio. El directorio de los primordiales contribuyentes lo componen las organizaciones más relevantes del Perú, la gestión tributaria instituye por resolución quienes conforman el directorio de primordiales contribuyentes (Revista consejero empresarial, 2016).

A continuación se ahondara en el tema del impuesto y se definirá los tipos de impuestos que pagan los principales contribuyentes: El impuesto a la renta, según Bankman (2018) es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas, y entidades legales. La renta está conformada por los ingresos del contribuyente, ya sea que provengan del trabajo, de su capital o de la combinación de ambos. Por ley, los contribuyentes deben presentar una declaración de renta anual. El impuesto general a las ventas según Ruiz de Castilla (2017) es un impuesto que pagan las personas al llevar a cabo una compra final de un bien o servicio. Para el Perú la tasa del IGV es el 18% aplicado al total de las ventas que incluye el 2% correspondiente al Impuesto de promoción municipal.

La función fundamental del pago de impuestos, es la de asegurar una redistribución justa de la riqueza social a través del empleo que hace el Estado de ese dinero recaudado en beneficio de los ciudadanos (Dueñas, 2017)

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y Diseño de investigación

En la investigación se realizó un estudio en la factura electrónica y como impacta tributariamente en los principales contribuyentes del distrito, vinculando las variables de la investigación.

**3.1.1. *El enfoque será cuantitativa***, también conocido por deductivo; puesto que la recolección de datos que se obtendrá se evidenciará estadísticamente (Bhandari, 2020).

**3.1.2. *Según la investigación del diseño será no experimental***, porque no hubo manejo de dichas variables planteadas y sólo se estudió y plasmó los acontecimientos de la misma manera en cómo se desarrollaron en este entorno, describiendo y analizando las variables, y la relación que existió en ellas para posteriormente analizarlos (Hernández., 2019).

**3.1.3. *Según su alcance será correlacional***, porque responde a las preguntas de investigación, y tiene como finalidad conocer la relación que existe entre las dos variables (Valenzuela y Flores, 2019).

#### 3.2. Variables y Operacionalización

##### 3.2.1. *Variable independiente*

Facturación Electrónica: Considerado como un documento digital que sustituye a la factura tradicional, que era elaborado en papel. Por tanto, los reglamentos que se implanten para las facturas electrónicas deben garantizar el valor e integridad de los documentos electrónicos. Además utilizar la facturación electrónica ayuda a certificar la autenticidad del documento y obtener un máximo control del cumplimiento tributario (Velazco, 2016).

##### 3.2.2. *Variable dependiente*

Tratamiento tributario de los principales contribuyentes: Según la Revista asesor empresarial (2016) se establece por definición que los principales

contribuyentes se caracterizan por la mayor contribución tributaria que realizan y se constituyen como primordiales para la administración tributaria ya que financian un alto porcentaje del presupuesto del estado, los mismos que son clasificados como tal mediante resolución normativa de directorio. La operacionalización de las variables de investigación se encuentra en la tabla del Anexo 5.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

**Población:** Majid (2018) menciona el conjunto de todos los individuos que cumplen ciertas propiedades y de quienes desean estudiar algunos datos, asimismo la población puede ser infinita o finita

**Muestra:** Hamed (2016) menciona que es el subconjunto de habitantes que recogerán información útil, que se tienen que definir y precisar con exactitud, asimismo deben ser representativo.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**Técnicas:** se usaron las siguientes técnicas:

- La encuesta: Es la técnica que permite la recolección de ocho empresas consideradas como principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz.

**Instrumentos:** según las técnicas anteriormente, se aplicaron los instrumentos respectivamente:

- Se utilizó dos cuestionarios para los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz con preguntas cerradas de tipo

policotómicas, con 24 preguntas en total logrando así tener información clara y precisa. (Ver anexo 6).

**Validez:** contará con tres expertos especialistas en el campo dando conformidad. (ver anexo 7).

**Confiabilidad:** La exactitud se aplicará se hará uso del cuestionario. (Riestra, 2017).

### **3.5. Procedimientos**

Para la investigación se realizó dos encuestas para conseguir información de los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz.

Asimismo, el representante legal de cada una de las empresas permitió usar información los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz para fines académicos. (ver anexo 8).

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Esta etapa hace referencia al procesamiento de los datos obtenidos después de aplicar las encuestas, para ello se realizó un análisis estadístico utilizando el programa Microsoft Excel para poder emitir resultados cuantificables. Posteriormente estos resultados permitieron concluir y discutir recomendaciones adecuadas en base a los objetivos planteados.

Adicionalmente toda la información obtenida fue agrupada y presentada a través de tablas y figuras para una mayor comprensión de la información brindada por los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz.

### 3.7. Aspectos éticos

Para dicho trabajo, se tomaron los siguientes aspectos éticos:

***Criterio de Confidencialidad:*** Para el proyecto de investigación aplicó el cuestionario y toda la información obtenida de los colaboradores encuestados fue plasmada en los resultados, pero manteniendo y protegiendo la confidencialidad de cada participante.

***Criterio de Objetividad:*** Este proyecto de investigación se basó en la problemática encontrada por lo cual se dio una explicación con absoluta objetividad.

***Criterio de Originalidad:*** La investigación estuvo basada en información propia de los principales contribuyentes del distrito, considerando los trabajos de investigación y teorías relacionadas al tema como datos confiables, siendo citados con sus respectivas fuentes bibliográficas.

***Criterio de Veracidad:*** La investigación fue certero porque se encuentra con respuestas de las encuestas recopiladas por los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz.

#### IV. RESULTADOS

1. Analizar los beneficios de la facturación electrónica en los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.

Dimensión 1: Implementación de la Factura Electrónica.

Tabla 1.

*Nivel de implementación de la facturación electrónica en los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz, 2021.*

Nivel	Intervalo	f	%
Bajo	0 - 4	0	0%
Intermedio	5 - 8	4	50%
Alto	9 - 12	4	50%
Total		8	100%

Nota. Resultados de la encuesta aplicada a los principales contribuyentes del distrito.

Según las encuestadas realizadas el 50% de las empresas manifiesta tener un nivel Intermedio en la implementación de la facturación electrónica, mientras que el otro 50% afirma poseer un nivel alto de implementación.

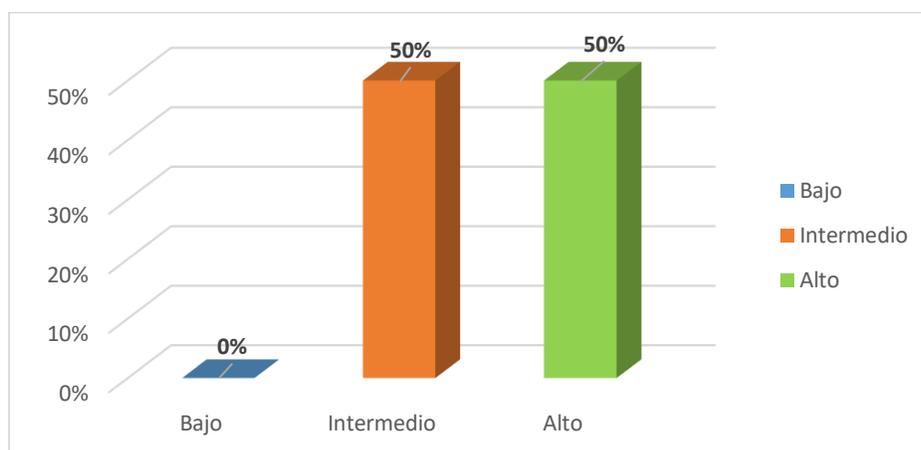


Figura 1. Nivel de implementación de la facturación electrónica. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.

## Dimensión 2: Beneficios de la Factura Electrónica.

Tabla 2.

*Beneficios de la facturación electrónica en los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz, 2021.*

Nivel	Intervalo	F	%
Bajo	0 - 5	2	25.0%
Intermedio	6 - 9	1	13.5%
Alto	10 - 14	5	63.5%
Total		8	100%

Nota. Resultados de la encuesta aplicada a los principales contribuyentes del distrito.

Las respuestas obtenidas de las empresas encuestadas el 25% consideran que el nivel de los beneficios de la facturación electrónica es bajo, mientras que el 13.5% considera están un nivel intermedio, pero la mayor parte que es el 63.5% afirman que los beneficios de la facturación electrónica son altos.

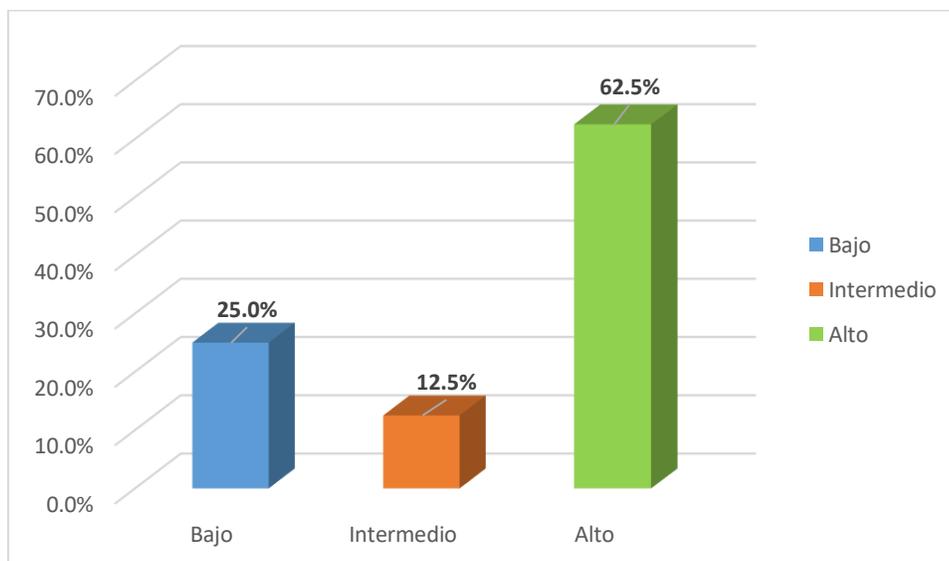


Figura 2. Beneficios de la facturación electrónica. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.

2. Evaluar el tratamiento tributario de los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.

Dimensión 1: Tratamiento tributario.

Tabla 3.

*Nivel de conocimiento sobre el tratamiento tributario en los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz, 2021.*

Nivel	Intervalo	F	%
Bajo	0 - 5	0	0.0%
Intermedio	6 - 11	3	37.5%
Alto	12 - 16	5	62.5%
Total		8	100%

Nota. Resultados de la encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.

Como se muestra en resultados de encuestas realizadas a empresas en un 100%, el 37.5% poseen un conocimiento intermedio sobre el tratamiento tributario que deben realizar en sus empresas, pero la otra parte equivalente al 62.5% posee un nivel alto sobre el tratamiento tributario que aplican en su organización.

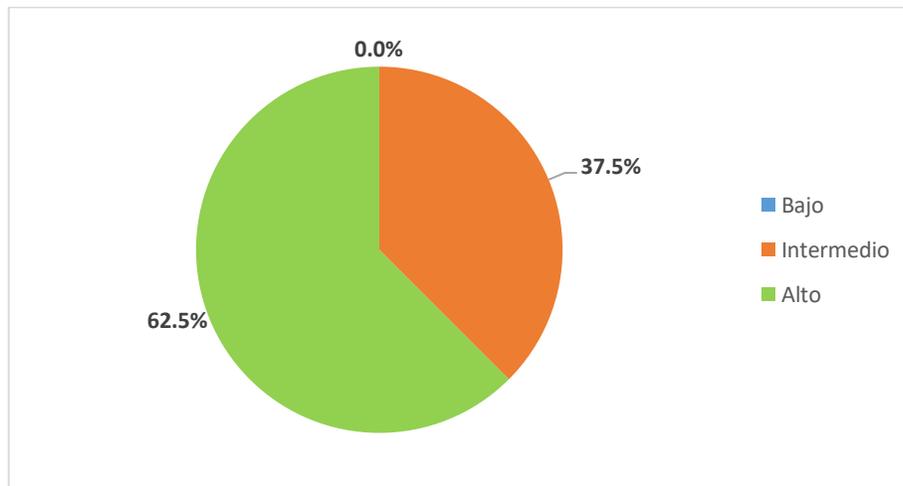


Figura 3. Nivel de conocimiento sobre el tratamiento tributario. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.

Dimensión 2: Beneficios de ser principal contribuyente.

Tabla 4.

*Conoce los Beneficios de ser principal contribuyente, 2021.*

Nivel	Intervalo	F	%
Bajo	0 - 2	5	62.5%
Intermedio	3 - 4	3	37.5%
Alto	5 - 6	0	0.0%
Total		8	100%

Nota. Resultados de la encuesta aplicada a los principales contribuyentes del distrito.

De acuerdo a las encuestas aplicadas del 100%, la mayor parte que representa el 62.5% de las empresas no conoce los beneficios de ser principal contribuyente por lo que se encuentran en un nivel bajo de conocimiento, y el 37.5% restante percibe en un nivel intermedio los beneficios de ser principal contribuyente.

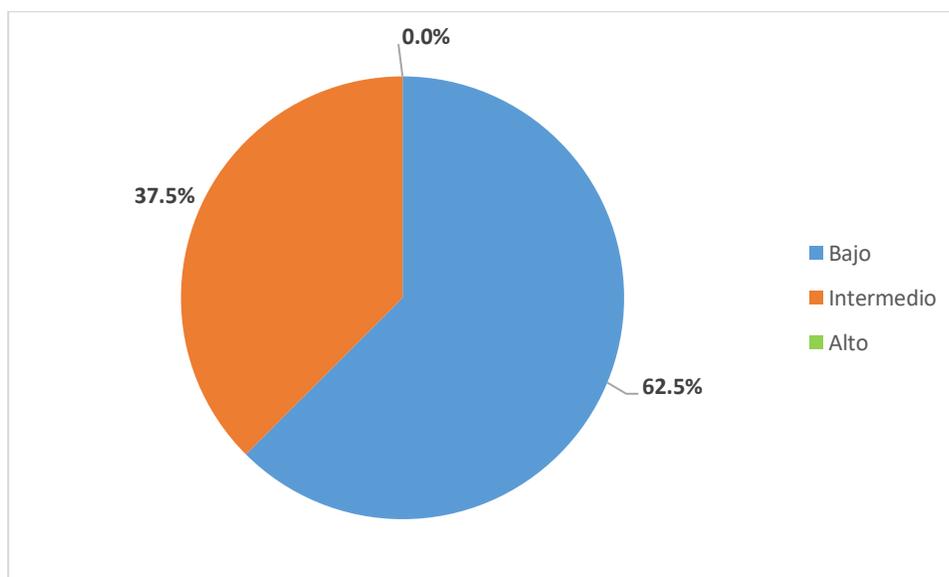


Figura 4. Nivel de conocimiento sobre los beneficios de ser principal contribuyente. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.

3. Verificar la incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz.

Tabla 5.

*Beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes, 2021.*

Nivel	Intervalo	F	%
Bajo	0 - 16	1	12.5%
Intermedio	17 - 32	2	25.0%
Alto	33 - 48	5	62.5%
Total		8	100%

Nota. Resultados de la encuesta aplicada a los principales contribuyentes del distrito.

Conforme se muestra en los resultados obtenidos, el nivel bajo representado por el 12.5% lo conforma las empresas que no aplica totalmente un sistema de facturación por lo que aún no percibe los beneficios de este método lo que ocasiona dificultades en su tratamiento tributario, asimismo las empresas que aplican parcialmente la facturación electrónica observan los beneficios de este sistema en igual medida y pertenecen al nivel intermedio constituido por el 25%, mientras que la mayor proporción compuesto por el 62.5% tiene totalmente claro los beneficios de la facturación digital y como consecuencia un mejor tratamiento tributario.

Por lo tanto al verificar el nivel de incidencia entre las dos variables, se determinó una relación directa, mientras más implementado este el sistema de facturación y debidamente adecuado a las actividades que realiza la empresa mucho más fácil será percibir los beneficios de este método digital, y esto en consecuencia mejorara el tratamiento tributario en la organización.

Para una mejor comprensión de la incidencia se presenta la siguiente tabla y figura donde se muestra la relación directa entre ambas variables.

Tabla 6.

*Incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz, 2021.*

	Facturación electrónica	Tratamiento tributario
No	1	1
Parcialmente	3	2
Si	4	5
Total	8	8

Nota. Resultados de la encuesta aplicada a los principales contribuyentes del distrito.

Según los resultados obtenidos se establece la siguiente relación, la empresa que no tiene implementado un sistema de facturación propio es la misma que presenta complicaciones en su tratamiento tributario, mientras que las dos empresas que tienen implementado parcialmente este sistema observan en esa misma medida su tratamiento tributario; sin embargo una organización que a pesar de tener implementada la facturación de manera parcial afirma tener un mejoramiento en su tratamiento tributario, y en todas las empresas que utilizan un sistema digital se muestra un buen manejo del tratamiento tributario. Por lo que a mayor implementación de la facturación electrónica en las empresas mejor será su tratamiento tributario.

Con los datos recopilados se establece que la facturación electrónica si impacta tributariamente en los contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque.

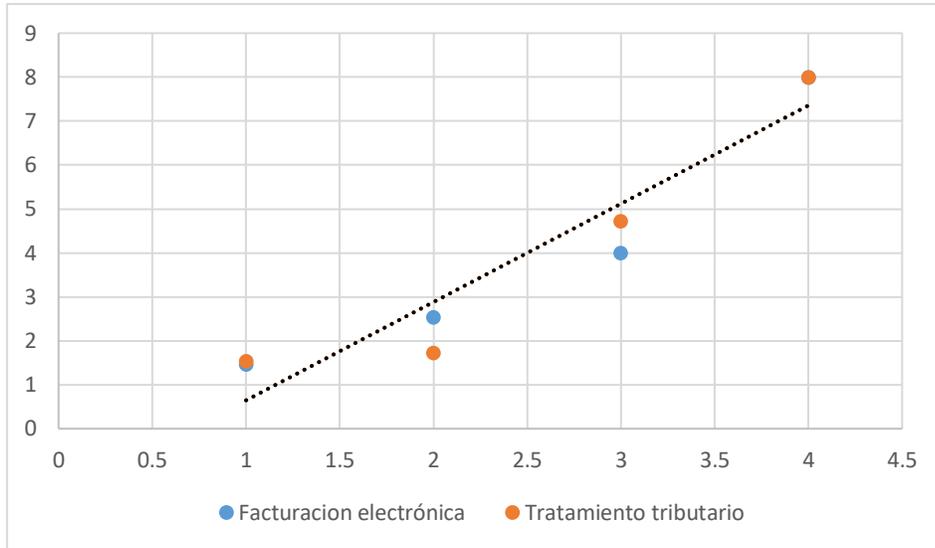


Figura 5. Incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes. Fuente: encuesta aplicada a los principales contribuyentes.

Cabe señalar que los instrumentos fueron medidos por cuestionarios aplicados tanto para la variable independiente como dependiente, dando como coeficiente de confiabilidad 0.96 que expresa un nivel óptimo para emplear dichos instrumentos.

## V. DISCUSIÓN

La investigación del estudio presentado consideró como objetivo evaluar los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz. Se determinó los beneficios y resultados tributarios que se produce en los contribuyentes por el manejo de dicho avance tecnológico, que fueron descubiertos durante el proceso de estudio a través de encuestas planteadas a dichos contribuyentes de las empresas investigadas. Seguido se detalla los principales hallazgos de la investigación:

Estos resultados guardan relación con lo que sostienen Velazco y Marín (2016) quienes señalan que la facturación electrónica es un documento utilizado constantemente, ya que cuenta con características que la hacen especialmente atractiva para las empresas, hacen referencian también que este documento es de carácter legal y que tiene el mismo objetivo y finalidad que la factura de papel y un mismo valor fiscal; donde el emisor y receptor deben contar con las herramientas informáticas necesarias para una buena elaboración de la factura electrónica. Además recalcan que al utilizar la facturación electrónica ayudará a certificar la autenticidad del documento y obtener una mayor verificación del cumplimiento tributario.

El estudio señaló sobre el 50% de las empresas manifiesta tienen un nivel alto en la implementación de la facturación electrónica, mientras que el otro 50% afirma poseer un nivel intermedio, esto se genera porque los contribuyentes no estaban preparados para los cambios tecnológicos que se establecieron.

Para dar respuesta al primer objetivo específico se dio como instrumento el cuestionario mientras Navarro (2017), La ficha de observación de datos debido a que su tipo de estudio fue experimental ya que él manipula la variable independiente.

Sin embargo Córdova y Núñez (2018) consideran en un 92.7% ventajas en la facturación digital y solo un 7.3% no percibieron ninguna ventaja, entre los beneficios destacan que el 78% indica que facilita la tributación, 51.2 % permite ahorrar costos logísticos, 46.3% facilita las cobranzas a sus proveedores.

Para determinar el segundo objetivo específico se aplicó como instrumento el cuestionario mientras que Espinosa (2020) utilizó la guía de entrevista realizada al gerente general donde compara como se efectuaba el tratamiento tributario antes y después de la implementación del sistema digital.

Se continua con la explicación de nuestro segundo objetivo que fue evaluar el tratamiento tributario de los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz, según los resultados obtenidos tiene relación con lo que menciona la Revista Asesor Empresarial (2016) donde explica que los principales contribuyentes se caracterizan por la mayor contribución tributaria que realizan y se constituyen como primordiales para la administración tributaria ya que financian un alto porcentaje del presupuesto del estado. Donde al interpretar el tratamiento tributario, el 62.5% de la muestra poseen un nivel alto sobre el tratamiento tributario que aplican en su organización y el 37.5% poseen un conocimiento intermedio sobre el tratamiento tributario que deben realizar en sus empresas.

En cuanto a los beneficios de ser principales contribuyentes el 62.5% de la muestras no conoce los beneficios de ser principal contribuyente por lo que se encuentran en un nivel bajo de conocimiento, y el 37.5% restante percibe en un nivel intermedio los beneficios de ser principal contribuyente; esto se debe a que los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz no están orientados a los beneficios que se les brindan según las leyes establecidas.

Se prosigue ahora con la explicación del último objetivo específico que fue verificar la incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes de José Leonardo Ortiz. Para establecer esta relación se utilizó una línea de tendencia que muestra una correlación directa.

En los resultados obtenidos, se muestra que el 62.5% tiene totalmente claro los beneficios de la facturación digital y como consecuencia un mejor tratamiento tributario; el 25% pertenecen a un nivel intermedio ya que estas empresas que aplican parcialmente la facturación electrónica observan los beneficios de este sistema en igual medida; el 12.5% corresponde al nivel bajo que son las empresas que no aplica

totalmente un sistema de facturación por lo que aún no percibe los beneficios de este método lo que ocasiona dificultades en su tratamiento tributario. Huamán (2019), en su investigación determina que al 71% de las empresas las favoreció tributariamente utilizar la facturación electrónica generando así un mejor control tributario.

Al realizar las encuestas e investigar las dos variables se logró verificar el nivel de incidencia y se determinó una relación directa, mientras más implementado este el sistema de facturación y debidamente adecuado a las actividades que realiza la empresa mucho más fácil será percibir los beneficios de este método digital. En esto coincide con la investigación de Wagner (2019), que menciona que la facturación electrónica y la recaudación, proporciona un mayor control de la información tributaria, en tiempo real, reduciendo las posibilidades de evasión fiscal.

Los instrumentos utilizados fueron medidos mediante el coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach dando un total de 0.96, muy diferente de Pérez (2019) que utilizó la prueba Kr (20), esto es debido a que su cuestionario contuvo ítems dicotómicos obteniendo un 0.83, no obstante, concuerda en implementación que proporciona ayuda en un 75% del tratamiento tributario y contable.

## **VI. CONCLUSIONES**

Al analizar los beneficios de la facturación electrónica de los principales contribuyentes se determinó el sistema ayuda a disminuir los costos en un 50% según los encuestados, benefician al sistema operativo de la empresa en un 37.5%, disminuyen el tiempo de auditoría, debido a que tienen información clara, lo que les brinda un buen control documental y fiscal en un 75%, lo que favorece la toma de decisiones generando mayor competitividad en la empresa.

En la evaluación del tratamiento tributario de los principales contribuyentes se verificó que la influencia de la cultura tributaria es un 63% de las empresas desde el conocimiento de sus deberes, derechos y obligaciones impositivas de acuerdo a los encuestados, esto se potencia con el uso de la tecnología en un 50% puesto que permite la actualización y desarrollo digital de las organizaciones mejorando de esta manera la recaudación tributaria.

Para verificar la incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el tratamiento tributario de los principales contribuyentes se analizó la relación entre estas dos variables determinándose un nivel alto de 62.5% por lo que mientras más establecido y cuanto más abarque el sistema de facturación las actividades propias del giro del negocio mucho más palpable será el mejoramiento del tratamiento tributario en las empresas.

## **VII. RECOMENDACIONES**

A los gerentes generales de las empresas involucradas en esta investigación se les propone implementar un sistema propio de facturación que se acople a las necesidades individuales de las organizaciones para que de esta manera puedan identificar los beneficios que genera este sistema digital.

Al área contable de las empresas se les plantea desarrollar y actualizar el tratamiento tributario para acoplarse a la transformación digital que implica un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias desde la determinación de la carga impositiva hasta la declaración y pago de la misma, permitiendo de esta manera un mejor desarrollo de las organizaciones.

A las empresas que aún no realizan facturación electrónica se les recomienda su implementación para que así renueven sus procesos contables internos y de esta manera logren mejorar el tratamiento tributario que realizan minimizando los errores y agilizando los procesos.

## REFERENCIAS

- Bankman, J. (2018). Income taxation (pág. 49). Wolters Kluwer.  
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=AMp7DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR23&dq=Income+tax+definition&ots=RqK8iWHDOX&sig=T2MCLr0-FQ37fg2YQdKttL3Lo58#v=onepage&q=Income%20tax%20definition&f=false>
- Bhandari, P. (12 de Junio 2020). What Is Quantitative Research? Definition, Uses and Methods. <https://www.scribbr.com/methodology/quantitative-research/>
- Bosco, J. y Gayawira, P. (2019). "Impact of electronic invoicing on VAT compliance of Rwandan companies". Volume 19 Number 2 Version 1.0. Editor: Global Journals Online ISSN: 2249-4588 and Print ISSN: 0975-5853.  
<https://www.journalofbusiness.org/index.php/GJMBR/article/view/2785/2686>
- Cámara de Comercio de Lima. (2016). Facturación Electrónica.  
<https://www.camaralima.org.pe/principal/categoria/facturacion-electronica/16/c-16>
- Chowdhyl, A. (2017). Fundamentals of accounting and financial analysis (1ra ed.), Foundation of accounting system (pág. 48). PEARSON Education.  
<https://books.google.com.pe/books?id=sURgbyuyOpMC&pg=PA48&dq=debit+note&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjS69DDnMbpAhUiHLkGHXdACqYQ6AEITzAE#v=onepage&q=debit%20note&f=false>
- Córdova, P. D. y Nuñez, U. K. (2018). La factura electrónica y su implementación en los principales contribuyentes de la ciudad de Tarapoto, periodo 2016 [Tesis para obtener el título de contador público, Universidad Nacional de San Martín de Perú]. Repositorio Institucional UNSM.  
<http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/2676>

- Correo. (02 de Enero 2018). 10 mil contribuyentes obligados a emitir factura electrónica. <https://diariocorreo.pe/economia/10-mil-contribuyentes-factura-electronica-794918/?ref=dcr>
- Dueñas, A. (2017). Los impuestos y otras ideas humanistas. Planeta S.A. <https://books.google.com.pe/books?id=1tA3DwAAQBAJ&pg=PT4&dq=importancia+de+los+impuestos&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiHhYLFhbvwAhXxkOAKHXfVDwoQ6AEwBHoECAUQAq#v=onepage&q=importancia%20de%20los%20impuestos&f=false>
- El Dinero. (26 de Agosto 2019). Nuevas disposiciones sobre factura electrónica. <https://www.dinero.com/pais/articulo/dudas-sobre-factura-electronica/282921>
- El portal de la Cámara de comercio y producción de Lambayeque. (26 de Octubre 2018). Comprobantes de pago electrónico, medio facilitador de la SUNAT. <https://www.cclam.org.pe/>
- Espinosa. M. (2020). Digital Transformation in companies: Invoice processing as a document manager [Tesis de maestría, Universitat de Barcelona de España]. Repositorio Institucional UB. [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/169551/1/TFG\\_ADEUS\\_ESPINOSA\\_MARTA\\_JUL20.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/169551/1/TFG_ADEUS_ESPINOSA_MARTA_JUL20.pdf)
- García, C. (2016). El cuestionario. Recomendaciones metodológicas para el diseño de un cuestionario (1ra ed.), El cuestionario (págs. 29-32). LIMUSA. <https://books.google.com.pe/books?id=-JPW5SWuWOUC&printsec=frontcover&dq=El+cuestionario.+Recomendaciones+metodol%C3%B3gicas+para+el+dise%C3%B1o+de+un+cuestionario&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj2kpPgxrTqAhXEhbkGHf5IAY0Q6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=El%20cuestionario.%20Recomendaciones%20metodol%C3%B3gicas%20para%20el%20dise%C3%B1o%20de%20un%20cuestionario&f=false>

- Gestión. (14 de Septiembre 2018). ABP: Cerca de 180 mil bodegas tendrán problemas con facturación electrónica. <https://gestion.pe/economia/abp-cerca-180-mil-bodegas-tendran-problemas-facturacion-electronica-244377-noticia/?ref=gesr>
- Gracia, D. (2016). El nuevo régimen jurídico de la factura electrónica (1ra ed.), Facturación electrónica y normativa (págs. 39 – 42). Editorial Wolters Kluwer. <https://sites.google.com/a/gamyop.press/blythebrunhild/nuevo-regimen-juridico-de-la-factura-electronica-el>
- Hamed, T. (2016). Sampling Methods in Research Methodology; How to Choose a Sampling Technique for Research. International Journal of Academic Research in Management. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02546796/document>
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B. y Moreno, L. (2018). Metodología de la investigación científica (1ra ed.), El diseño de la investigación científica (pág. 87). Área de innovación y desarrollo, S. L. <https://books.google.com.pe/books?id=y3NKDwAAQBAJ&pg=PA87&dq=dise%C3%B1o+no+experimental&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwigseK--bjpAhWUHbkGHaSPA0AQ6AEINzAC#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20no%20experimental&f=false>
- Hoyle, K. y Whitehead, G. (2016). Business Statistics and accounting Made Simple (1ra ed.), Books of original entry (pág. 166). W. H. ALLEN London. <https://books.google.com.pe/books?id=D4CjBQAAQBAJ&pg=PA166&dq=Credit+notes+definition&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjQsveXiMbpAhXQG7kGHcSjCq0Q6AEIMDAB#v=onepage&q=Credit%20notes%20definition&f=false>
- Jain, R. (22 de September 2020). Australian e-invoicing startup lands deal with the Federal Treasury. ITMunch; IT Munch. <https://itmunch.com/australian-e-invoicing-startup-link4-lands-deal-federal-treasury/>
- Koch, B. (2017). E-Invoicing / E-Billing (1ra ed.), Introduction (págs. 8-9). [https://www.billentis.com/einvoicing\\_ebilling\\_market\\_report\\_2017.pdf](https://www.billentis.com/einvoicing_ebilling_market_report_2017.pdf)

- Kornel, T. (2016). *Electronic Bill Presentment and Payment (1ra ed.)*, Introduction to EBPP (págs. 2-8). CRC Press. [https://books.google.com.pe/books?id=xoP\\_RU-eLNsc&pg=PA168&dq=electronic+billing+features&hl=es&sa=X&ved=0ahUK EwintNiopbbpAhWhl7kGHTn1DRQQ6AEIJjAA#v=onepage&q=electronic%20billing%20features&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=xoP_RU-eLNsc&pg=PA168&dq=electronic+billing+features&hl=es&sa=X&ved=0ahUK EwintNiopbbpAhWhl7kGHTn1DRQQ6AEIJjAA#v=onepage&q=electronic%20billing%20features&f=false)
- La República. (14 de Agosto 2018). Lambayeque: emisión de comprobantes por contingencia entrará en vigencia en setiembre. <https://larepublica.pe/sociedad/1298274-lambayeque-emision-comprobantes-contingencia-entrara-vigencia-setiembre/>
- Majid, U. (2018). *Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size*. Undergraduate Research in Natural and Clinical Science and Technology. [https://www.researchgate.net/publication/322375665\\_Research\\_Fundamentals\\_Study\\_Design\\_Population\\_and\\_Sample\\_Size](https://www.researchgate.net/publication/322375665_Research_Fundamentals_Study_Design_Population_and_Sample_Size)
- Marín, B. (2016). *Gestión de un pequeño comercio (1ra ed.)*, Factura Electrónica (pág.183). Editorial Paraninfo. <https://books.google.com.pe/books?id=Ddj7CAAQBAJ&pg=PA183&dq=caracteristicas+de+la+facturacion+electronica&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwju0oXij7HpAhUkKrkGHeNYAkcQ6AEIQDAD#v=onepage&q=caracteristicas%20de%20la%20facturacion%20electronica&f=false>
- Mathers, N., Fox, N., y Hunn, A. (2019). *Surveys and Questionnaires*. The NIHR Research Design Service. [https://www.rds-yh.nihr.ac.uk/wp-content/uploads/2013/05/12\\_Surveys\\_and\\_Questionnaires\\_Revision\\_2009.pdf](https://www.rds-yh.nihr.ac.uk/wp-content/uploads/2013/05/12_Surveys_and_Questionnaires_Revision_2009.pdf)
- Mclure, C. (2021). *Taxation: Definition, Purpose, Importance, & Types*. Encyclopedia Britannica. <https://www.britannica.com/topic/taxation>
- Navarro, F. T. (2017). *Sistema de facturación electrónica para la gestión de comprobantes de pago basado en ISO/IEC19845:2015 en Acgenesys S.A.C-2017 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo de Lima de Perú]*. Repositorio Institucional UCV.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8005/Navarro\\_FT\\_K.pdf?sequence=1&isAllowed=https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6314/Perez%20Salda%c3%b1a%20Jajayra%20Lizet.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8005/Navarro_FT_K.pdf?sequence=1&isAllowed=https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6314/Perez%20Salda%c3%b1a%20Jajayra%20Lizet.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Portal de la municipalidad de José Leonardo Ortiz. (2016). Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021. [http://www.munijlo.gob.pe/web/archives\\_load/Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado%202012-2021.pdf](http://www.munijlo.gob.pe/web/archives_load/Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado%202012-2021.pdf)

Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020). Decreto Supremo N° 105-2003-EF. [http://www.sunat.gob.pe/legislacion/buenos/ds105\\_03ef.htm](http://www.sunat.gob.pe/legislacion/buenos/ds105_03ef.htm)

Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020). Comprobantes de pago electrónicos. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas>

Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020). Beneficios de ser buen contribuyente. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/buenos-contribuyentes/3180-02-beneficios-de-ser-buen-contribuyente-3>

Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020). Funcionalidades del PLE. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-ple/6556-02-funcionalidades-del-ple-empresas>

Portal institucional del ministerio de hacienda (2020). Facturación electrónica en España. <https://www.hacienda.gob.es/gl-ES/Servicios/Paginas/Facturaelectronica.aspx>

Revista asesor empresarial. (28 de noviembre de 2016). Designación de los principales contribuyentes.

<https://www.asesorempresarial.com/web/intranet.php?page=http://www.asesor empresarial.com/web/banco-consultas-det.php?id=4976>

Riestra, V. (2017). Estadística en la experimentación y evaluación educativas. (1era ed.), Independencia. Correlación lineal (pág. 165). D.D.S. México.

[https://books.google.com.pe/books?id=9zpColx5izUC&pg=PA165&dq=confiabilidad+concepto&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjz7Kb65\\_XpAhVBILkGHR6GALMQ6AEIQzAD#v=onepage&q=confiabilidad%20concepto&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=9zpColx5izUC&pg=PA165&dq=confiabilidad+concepto&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjz7Kb65_XpAhVBILkGHR6GALMQ6AEIQzAD#v=onepage&q=confiabilidad%20concepto&f=false)

Rosdiana, C. (2018). "Analysis of the effect of applying the electronic invoicing method towards taxpayer satisfaction and its tax implication".

<http://repository.president.ac.id/bitstream/handle/123456789/1746/008201200001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

RPP noticias. (04 de Enero 2018). Facturación electrónica obligatoria: ¿Cuánto tiempo toma implementarla en tu empresa?

<https://rpp.pe/economia/economia/facturacion-electronica-obligatoria-cuanto-tiempo-toma-implementarla-en-tu-empresa-noticia-1097832?ref=rpp>

Ruiz de Castilla, F. (2017). Derecho tributario: temas básicos. Pontificia universidad Católica del Perú.

<https://books.google.com.pe/books?id=QaLNDwAAQBAJ&pg=PT137&dq=que+es+igv&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi-2Lav96nWAhWvct8KHV2yB-EQ6AEwB3oECAgQAg#v=onepage&q=que%20es%20igv&f=false>

Sánchez, J. (2018). Principios de derecho fiscal. Estudio práctico de los aspectos básicos en materia tributaria (1ra ed.), La factura electrónica (pág. 126).

Editorial ISEF empresa líder. <https://books.google.com.pe/books?id=3-9dDwAAQBAJ&pg=PT97&dq=caracteristicas+de+la+facturacion+electronica&hl=es->

419&sa=X&ved=0ahUKEwju0oXij7HpAhUkKrkGHeNYAkcQ6AEIRzAE#v=one  
page&q=caracteristicas%20de%20la%20facturacion%20electronica&f=false

Secretaria da Receita Federal (2020). Padrão de Assinatura Digital.  
<http://receita.economia.gov.br/orientacao/aduaneira/manuais/manual-do-siscomex-carga/registrar-boletim-de-carga-e-descarga/padrao-de-documento-xml/padrao-de-assinatura-digital/padrao-de-assinatura-digital>

The European Commission on electronic invoicing (2016). What are the benefits?  
<https://ec.europa.eu/cefdigital/wiki/display/CEFDIGITAL/What+are+the+benefits+of+eInvoicing>

Valenzuela, G. J. y Flores, F. M. (2018). Fundamentos de investigación educativa (2da ed.), Tipo y diseño de investigación (pág. 104) .Tecnológico de Monterrey.<https://books.google.com.pe/books?id=hW1IDwAAQBAJ&pg=PT144&dq=que+es+dise%C3%B1o+explicativo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjx3KaqqLnpAhVplrkGHZV3D2oQ6AEIOTAC#v=onepage&q=que%20es%20dise%C3%B1o%20explicativo&f=false>

Velazco, J. (2016). Comprobantes de pago electrónicos: conozca las obligaciones y efectos de este nuevo sistema. (1ra ed.), Sistema de emisión electrónica (págs. 35 – 64). Editorial El Búho.

Wagner, S. C. (2019). implantação da nota fiscal eletrônica (nf-e) e sua relação com a arrecadação de tributos dos estados brasileiros [Tesis de maestría, Universidad Federal Do Rio Grande de Brasil]. Repositorio Institucional FURG.  
<https://sistemas.furg.br/sistemas/sab/arquivos/bdtd/ab805c4dd860da63eb39170844aa1770.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 1.

Declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Trabajo de Investigación titulado “Factura electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque”, son de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 01 de julio 2021

Cajo Bonilla Carolyn Malú Jackelyn Del Sol	
DNI: 74560630	Firma: 
ORCID: 0000-0001-9589-5027	
Cueva Parraguez Narda	
DNI: 77668611	Firma: 
ORCID: 0000-0003-2464-8031	

## ANEXO 2.

“Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque”, de las autoras Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla y Narda Cueva Parraguez, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 1 de julio 2021

Rios Incio Manuel Igor	
DNI	Firma
ORCID	
0000-0001-6690-369X	

ANEXO 3.

“Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque”, presentado por las autoras Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla y Narda Cueva Parraguez egresadas de la Escuela Profesional de contabilidad de la Universidad César Vallejo.

Concluido el acto de exposición y defensa de la Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autora	Dictamen (**)
Cajo Bonilla Carolyn Malú Jackelyn Del Sol. Cueva Parraguez Narda.	

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos

PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos

SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos

Vocal (Asesor)

\*Elaborado de manera individual

\*\*Aprobar por Excelencia (18 a 20)/ Unanimidad (15 a 17)/ Mayoría (11 a 14)/  
Desaprobar (0 a 10)

ANEXO 4.

Facultad de ciencias empresariales y Escuela Profesional de contabilidad de la Universidad César Vallejo filial Chiclayo, autorizamos la divulgación y comunicación pública de nuestra Tesis: “Factura electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque”.

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo (<https://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Chiclayo, 1 de julio 2021

Cajo Bonilla Carolyn Malú Jackelyn Del Sol	
DNI: 74560630	Firma: 
ORCID: 0000-0001-9589-5027	
Cueva Parraguez Narda	
DNI: 77668611	Firma: 
ORCID: 0000-0003-2464-8031	

## ANEXO 5. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de instrumento de recolección de datos
Facturación electrónica	La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel. Por tal modo, las regulaciones que se implanten para las facturas	El cuestionario es un conjunto de preguntas que permite la recolección de datos de fuentes primarias, lo que favorece obtener, elaborar y	Implementación de la facturación electrónica	<p>Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal)</p> <p>Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente</p> <p>Facturador – SUNAT</p> <p>SEE – Operador de Servicios Electrónicos</p>	Encuesta (Si/No/Parcialmente)

---

electrónicas	comprobar los		
deben garantizar	resultados de		
la validez e	modo preciso y		Ahorro en costos
integridad de los	confiable		
documentos.	(García, 2016).		Mejora de la eficiencia
Además utilizar la		Beneficios de la	
facturación		facturación	Reducción de tiempos de
electrónica ayuda		electrónica	gestión
a certificar la			
autenticidad del			
documento y			
obtener un mayor			
control del			
cumplimiento			
tributario			
(Velazco, 2016).			

---

Tabla 7.

*Operacionalización de la variable Independiente.*

Nota. Velazco, J. (2016). *Comprobantes de pago electrónicos: conozca las obligaciones y efectos de este nuevo sistema.* (1ra ed.), Sistema de emisión electrónica (págs. 35 – 64). Editorial El Búho.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de instrumento de recolección de datos
Tratamiento tributario de los principales contribuyentes	Se establece por definición que los principales contribuyentes se caracterizan por la mayor contribución tributaria que realizan y se constituyen como primordiales para la administración	El cuestionario es un conjunto de preguntas que permite la recolección de datos de fuentes primarias, lo que favorece obtener, elaborar y comprobar los resultados de	Tratamiento Tributario	Definición de tributo  Clasificación de los tributos  Importancia de los tributos	Encuesta (Si/No/Parcialmente)

tributaria ya que modo preciso  
 financian un alto y confiable  
 porcentaje del (García,  
 presupuesto del 2016).  
 estado, los  
 mismos que son  
 clasificados  
 como tal  
 mediante  
 resolución  
 normativa de  
 directorio  
 (Revista asesor  
 empresarial,  
 2016)

Beneficios de  
 los principales  
 contribuyentes

Cronograma especial

Atención preferente en los  
 centros de servicios al  
 contribuyente

Atención preferente en la  
 solicitud de fraccionamiento  
 y/o aplazamiento de la  
 deuda

Tabla 8.

*Operacionalización de la variable dependiente*

Nota. Revista asesor empresarial (2016). *Designación de los principales contribuyentes*.  
<https://www.asesorempresarial.com/web/intranet.php?page=http://www.asesorempresarial.com/web/banco-consultas-det.php?id=4976>

ANEXO 6.

**CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

Señores contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, agradeceremos en responder las preguntas planteadas en el presente cuestionario a fin de recabar información para la variable independiente “facturación electrónica” cuyo título de investigación es **“Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque”**.

Le aseguramos que la información que ustedes registraron es de estricta reserva y solo será utilizado para culminar la investigación y presentar los resultados y conclusiones.

Las autoras de la presente investigación agradecen su valioso aporte y le garantiza el anonimato y la confidencialidad de su información. Gracias.

Instrucciones: Marque con una (X) la alternativa que crea correcta.

Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
No	Parcialmente	Si

N°	CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE FACTURACION ELECTRONICA	0	1	2
<b>IMPLEMENTACION DE LA FACTURA ELECTRONICA</b>				
1	¿El personal está capacitado sobre los temas normativos respecto a estos nuevos sistemas de facturación electrónica?			
2	¿Conoce los sistemas de emisión electrónica?			
3	¿Estaría dispuesto asumir los costos para hacer uso de uno de los sistemas de implementación de emisión electrónica?			
4	¿Utiliza sistemas de emisión electrónica para su negocio?			

5	¿Envía su empresa facturas electrónicas a sus clientes?			
6	¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura electrónica?			
<b>BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b>				
7	¿Considera que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir los costos?			
8	¿Considera que hay un beneficio para el proceso operativo el uso de estos sistemas electrónicos?			
9	¿En el caso del tiempo al momento de elaborar considera usted más ventajoso emitir factura electrónica?			
10	¿Considera que hay un ahorro tributario por el uso de algún sistema de emisión electrónica?			
11	¿Con estos nuevos sistemas ha llegado a tener información clara, y un buen control documentario y fiscal?			
12	¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?			
13	¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?			

## **CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES**

Señores contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, agradeceremos en responder las preguntas planteadas en el presente cuestionario a fin de recabar información para la variable dependiente “Tratamiento tributario en los principales contribuyentes” cuyo título de investigación es **“Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque”**.

Le aseguramos que la información que ustedes registraron es de estricta reserva y solo será utilizado para culminar la investigación y presentar los resultados y conclusiones.

Las autoras de la presente investigación agradecen su valioso aporte y le garantiza el anonimato y la confidencialidad de su información. Gracias.

Instrucciones: Marque con una (X) la alternativa que crea correcta.

Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
No	Parcialmente	Si

N°	CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES	0	1	2
<b>TRATAMIENTO TRIBUTARIO</b>				
1	¿Usted sabe cuáles son sus deberes y derechos tributarios?			
2	¿Conoce las obligaciones en materia de impuestos que tiene como principal contribuyente?			
3	¿Alguna vez ha fallado en el pago de sus impuestos?			

4	¿Piensa que el manejo de la tecnología ayuda a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?			
5	¿Se mantiene actualizado sobre cambios en materia tributaria?			
6	¿Considera que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas?			
7	¿Cree usted como contribuyente que al cumplir sus obligaciones tributarias aporta a mejorar la recaudación?			
8	¿Considera que usted como principal contribuyente aporta al desarrollo del país?			
<b>BENEFICIOS DE SER PRINCIPALES CONTRIBUYENTES</b>				
9	¿Sabía usted que como principal contribuyente posee un cronograma especial de pago?			
10	¿Sabía usted que tiene atención preferente en los centros de servicios al contribuyente?			
11	¿Alguna vez ha solicitado fraccionamiento o aplazamiento de su deuda tributaria?			

## ANEXO 7. Validación de Instrumentos

### **CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor: Hugo Yvan Collantes Palomino

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la carrera profesional contabilidad, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recoge la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación y con la cual optaremos al título profesional de contadoras públicas.

El título de la investigación es: "Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación de instrumentos, que se remite contiene:

1. Carta de presentación
2. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
3. Matriz de operacionalización de variables
4. Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



.....

Firma

Apellidos y nombre de la estudiante:

Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla

DNI: 74560630



.....

Firma

Apellidos y nombre de la estudiante:

Narda Cueva Parraguez

DNI: 77668611

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **Variable 1: Facturación Electrónica**

La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel, que debe garantizar la validez e integridad. Además utilizar la facturación electrónica ayuda a certificar la autenticidad del documento y obtener un mayor control del cumplimiento tributario (Velazco, 2016).

### **Dimensiones de la Variable 1**

#### **Dimensión 1: Implementación de la facturación electrónica**

En el Perú, se estableció originalmente el sistema de emisión electrónica (SEE), el cual está conformado por el Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal) que está orientado a dar una alternativa gratuita a las pequeñas empresas y el Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente, orientado para las grandes empresas o para aquellas que deben emitir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos, posteriormente se agregó Facturador – SUNAT un sistema que se descarga sin costo desde el portal de la SUNAT, dirigido principalmente a medianos y pequeños contribuyentes y finalmente el SEE – Operador de Servicios Electrónicos que aquellos que deseen prestar servicios para realizar la comprobación informática del cumplimiento de las condiciones de emisión de los documentos electrónicos enviados por el emisor (Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020).

#### **Dimensión 2: Beneficios de la facturación electrónica**

Martínez (2016), manifiesta que utilizar el sistema de facturación electrónica tiene los siguientes beneficios: disminuye los costos, rapidez en la recepción de la factura; facilita tomar el crédito fiscal en el periodo correspondiente, simplifica los procesos de auditoria, elimina espacios de almacenamiento de documentos históricos, contribuye a la protección del medioambiente debido a los ahorros en papel, así como también la optimización de tiempo porque reduce los tiempos de gestión y agilización de trámites.

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE**

### **Variable 2: Tratamiento Tributario de los principales contribuyentes**

Se establece por definición que los principales contribuyentes son aquellos que por su volumen de operaciones y/o importancia fiscal de tributos se constituyen como primordiales para la Administración Tributaria, los mismos que son clasificados como tal mediante Resolución Normativa de Directorio (Revista asesor empresarial, 2016)

### **Dimensiones de la Variable 2**

#### **Dimensión 1: Tratamiento Tributario**

Como parte de sus obligaciones dentro del tratamiento tributario empezaremos definiendo que es un tributo. Según Mclure (2021) los tributos son los ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho a la que la ley vincula el poder de contribuir.

A continuación se ahondara en el tema del impuesto y se definirá los tipos de impuestos que pagan los principales contribuyentes: El impuesto a la renta, según Bankman (2018) es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas, y entidades legales y el impuesto general a las ventas según Ruiz de Castilla (2017) es un impuesto que pagan las personas al llevar a cabo una compra final de un bien o servicio.

#### **Dimensión 2: Beneficios de ser principal contribuyente**

Facilidad para declarar y pagar sus obligaciones mensuales de acuerdo a un cronograma especial; Atención preferente en la tramitación de la solicitud de fraccionamiento y/o aplazamiento de la deuda; Atención preferente en todos los servicios ofrecidos en los centros de servicios al contribuyente de la dependencia a que pertenece el buen contribuyente y en las oficinas de la SUNAT de la jurisdicción a la que corresponde el domicilio fiscal (Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020).

Tabla de operacionalización de la variable 1: Facturación Electrónica

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Implementación de la Factura Electrónica	Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal)	¿El personal está capacitado sobre los temas normativos respecto a estos nuevos sistemas de facturación electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Conoce los sistemas de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
	Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente	¿Estaría dispuesto asumir los costos para hacer uso de uno de los sistemas de implementación de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Utiliza sistemas de emisión electrónica para su negocio?	-No -Parcialmente -Sí
	Facturador – SUNAT	¿Envía su empresa facturas electrónicas a sus clientes?	-No -Parcialmente -Sí
		SEE – Operador de Servicios Electrónicos	¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura electrónica?

Beneficios de la Factura Electrónica	Ahorro en costos	¿Considera que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir los costos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que hay un ahorro tributario por el uso de algún sistema de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
	Mejora de la eficiencia	¿Considera que hay un beneficio para el proceso operativo el uso de estos sistemas electrónicos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?	-No -Parcialmente -Sí
	Reducción de tiempos de gestión	¿En el caso del tiempo al momento de elaborar considera usted más ventajoso emitir factura electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Con estos nuevos sistemas ha llegado a tener información clara, y un buen control documentario y fiscal?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?	-No -Parcialmente -Sí

Tabla de operacionalización de la variable 2: Tratamiento Tributario de los principales contribuyentes

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Tratamiento Tributario	Tributos	¿Usted sabe cuáles son sus deberes y derechos tributarios?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Conoce las obligaciones en materia de impuestos que tiene como principal contribuyente?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Alguna vez ha fallado en el pago de sus impuestos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Piensa que el manejo de la tecnología ayuda a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Se mantiene actualizado sobre cambios en materia tributaria?	-No -Parcialmente -Sí

	Importancia de los tributos	¿Cree usted como contribuyente que al cumplir sus obligaciones tributarias aporta a mejorar la recaudación?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que usted como principal contribuyente aporta al desarrollo del país?	-No -Parcialmente -Sí
Beneficios de ser principales contribuyente	Cronograma especial	¿Sabía usted que como principal contribuyente posee un cronograma especial de pago?	-No -Parcialmente -Sí
	Atención preferente en los centros de servicios al contribuyente	¿Sabía usted que tiene atención preferente en los centros de servicios al contribuyente?	-No -Parcialmente -Sí
	Atención preferente en la solicitud de fraccionamiento y/o aplazamiento de la deuda	¿Alguna vez ha solicitado fraccionamiento o aplazamiento de su deuda tributaria?	-No -Parcialmente -Sí

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Implementación de la facturación electrónica</b>							
1	¿El personal está capacitado sobre los temas normativos respecto a estos nuevos sistemas de facturación electrónica?	x		x		x		
2	¿Conoce los sistemas de emisión electrónica?	x		x		x		
3	¿Estaría dispuesto asumir los costos para hacer uso de uno de los sistemas de implementación de emisión electrónica?	x		x		x		
4	¿Utiliza sistemas de emisión electrónica para su negocio?	x		x		x		
5	¿Envía su empresa facturas electrónicas a sus clientes?	x		x		x		
6	¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura electrónica?	x		x		x		

	<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios de la facturación electrónica</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Considera que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir los costos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
8	¿Considera que hay un beneficio para el proceso operativo el uso de estos sistemas electrónicos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
9	¿En el caso del tiempo al momento de elaborar considera usted más ventajoso emitir factura electrónica?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
10	¿Considera que hay un ahorro tributario por el uso de algún sistema de emisión electrónica?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
11	¿Con estos nuevos sistemas ha llegado a tener información clara, y un buen control documentario y fiscal?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
12	¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		

13	¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?	x		x		x		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

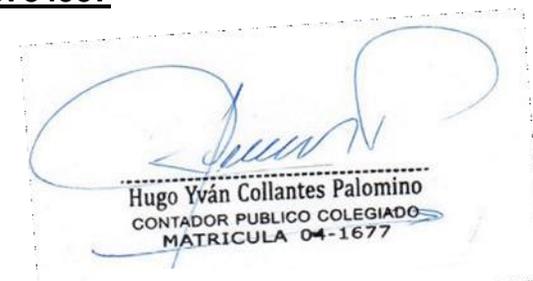
Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento se puede aplicar

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [x]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

19 de abril del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: Hugo Yvan Collantes Palomino      DNI: 16734957

Especialidad del evaluador: Magister



<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Tratamiento Tributario</b>							
1	¿Usted sabe cuáles son sus deberes y derechos tributarios?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
2	¿Conoce las obligaciones en materia de impuestos que tiene como principal contribuyente?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
3	¿Alguna vez ha fallado en el pago de sus impuestos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
4	¿Piensa que el manejo de la tecnología ayuda a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
5	¿Se mantiene actualizado sobre cambios en materia tributaria?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
6	¿Considera que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
7	¿Cree usted como contribuyente que al cumplir sus obligaciones tributarias aporta a mejorar la recaudación?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
8	¿Considera que usted como principal contribuyente aporta al desarrollo del país?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		

	<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios de ser principales contribuyentes</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Sabía usted que como principal contribuyente posee un cronograma especial de pago?	x		x		x		
10	¿Sabía usted que tiene atención preferente en los centros de servicios al contribuyente?	x		x		x		
11	¿Alguna vez ha solicitado fraccionamiento o aplazamiento de su deuda tributaria?	x		x		x		

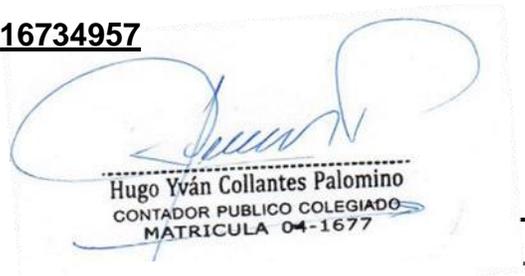
Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento se puede aplicar

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [x]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

19 de abril del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: Hugo Yvan Collantes Palomino      DNI: 16734957

Especialidad del evaluador: Magister



<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Segundo Rodorico Valera Bardales

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la carrera profesional contabilidad, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recoge la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación y con la cual optaremos al título profesional de contadoras públicas.

El título de la investigación es: “Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación de instrumentos, que se remite contiene:

1. Carta de presentación
2. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
3. Matriz de operacionalización de variables
4. Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre de la estudiante:  
Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla  
DNI: 74560630



Firma

Apellidos y nombre de la estudiante:  
Narda Cueva Parraguez  
DNI: 77668611

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **Variable 1: Facturación Electrónica**

La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel, que debe garantizar la validez e integridad. Además utilizar la facturación electrónica ayuda a certificar la autenticidad del documento y obtener un mayor control del cumplimiento tributario (Velazco, 2016).

### **Dimensiones de la Variable 1**

#### **Dimensión 1: Implementación de la facturación electrónica**

En el Perú, se estableció originalmente el sistema de emisión electrónica (SEE), el cual está conformado por el Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal) que está orientado a dar una alternativa gratuita a las pequeñas empresas y el Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente, orientado para las grandes empresas o para aquellas que deben emitir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos, posteriormente se agregó Facturador – SUNAT un sistema que se descarga sin costo desde el portal de la SUNAT, dirigido principalmente a medianos y pequeños contribuyentes y finalmente el SEE – Operador de Servicios Electrónicos que aquellos que deseen prestar servicios para realizar la comprobación informática del cumplimiento de las condiciones de emisión de los documentos electrónicos enviados por el emisor (Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020).

#### **Dimensión 2: Beneficios de la facturación electrónica**

Martínez (2016), manifiesta que utilizar el sistema de facturación electrónica tiene los siguientes beneficios: disminuye los costos, rapidez en la recepción de la factura; facilita tomar el crédito fiscal en el periodo correspondiente, simplifica los procesos de auditoria, elimina espacios de almacenamiento de documentos históricos, contribuye a la protección del medioambiente debido a los ahorros en papel, así como también la optimización de tiempo porque reduce los tiempos de gestión y agilización de trámites.

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE**

### **Variable 2: Tratamiento Tributario de los principales contribuyentes**

Se establece por definición que los principales contribuyentes son aquellos que por su volumen de operaciones y/o importancia fiscal de tributos se constituyen como primordiales para la Administración Tributaria, los mismos que son clasificados como tal mediante Resolución Normativa de Directorio (Revista asesor empresarial, 2016)

### **Dimensiones de la Variable 2**

#### **Dimensión 1: Tratamiento Tributario**

Como parte de sus obligaciones dentro del tratamiento tributario empezaremos definiendo que es un tributo. Según Mclure (2021) los tributos son los ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho a la que la ley vincula el poder de contribuir.

A continuación se ahondara en el tema del impuesto y se definirá los tipos de impuestos que pagan los principales contribuyentes: El impuesto a la renta, según Bankman (2018) es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas, y entidades legales y el impuesto general a las ventas según Ruiz de Castilla (2017) es un impuesto que pagan las personas al llevar a cabo una compra final de un bien o servicio.

#### **Dimensión 2: Beneficios de ser principal contribuyente**

Facilidad para declarar y pagar sus obligaciones mensuales de acuerdo a un cronograma especial; Atención preferente en la tramitación de la solicitud de fraccionamiento y/o aplazamiento de la deuda; Atención preferente en todos los servicios ofrecidos en los centros de servicios al contribuyente de la dependencia a que pertenece el buen contribuyente y en las oficinas de la SUNAT de la jurisdicción a la que corresponde el domicilio fiscal (Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020).

Tabla de operacionalización de la variable 1: Facturación Electrónica

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Implementación de la Factura Electrónica	Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal)	¿El personal está capacitado sobre los temas normativos respecto a estos nuevos sistemas de facturación electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Conoce los sistemas de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
	Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente	¿Estaría dispuesto asumir los costos para hacer uso de uno de los sistemas de implementación de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Utiliza sistemas de emisión electrónica para su negocio?	-No -Parcialmente -Sí
	Facturador – SUNAT	¿Envía su empresa facturas electrónicas a sus clientes?	-No -Parcialmente -Sí
		SEE – Operador de Servicios Electrónicos	¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura electrónica?

Beneficios de la Factura Electrónica	Ahorro en costos	¿Considera que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir los costos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que hay un ahorro tributario por el uso de algún sistema de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
	Mejora de la eficiencia	¿Considera que hay un beneficio para el proceso operativo el uso de estos sistemas electrónicos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?	-No -Parcialmente -Sí
	Reducción de tiempos de gestión	¿En el caso del tiempo al momento de elaborar considera usted más ventajoso emitir factura electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Con estos nuevos sistemas ha llegado a tener información clara, y un buen control documentario y fiscal?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?	-No -Parcialmente -Sí

Tabla de operacionalización de la variable 2: Tratamiento Tributario de los principales contribuyentes

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Tratamiento Tributario	Tributos	¿Usted sabe cuáles son sus deberes y derechos tributarios?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Conoce las obligaciones en materia de impuestos que tiene como principal contribuyente?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Alguna vez ha fallado en el pago de sus impuestos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Piensa que el manejo de la tecnología ayuda a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Se mantiene actualizado sobre cambios en materia tributaria?	-No -Parcialmente -Sí

	Importancia de los tributos	¿Cree usted como contribuyente que al cumplir sus obligaciones tributarias aporta a mejorar la recaudación?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que usted como principal contribuyente aporta al desarrollo del país?	-No -Parcialmente -Sí
Beneficios de ser principales contribuyente	Cronograma especial	¿Sabía usted que como principal contribuyente posee un cronograma especial de pago?	-No -Parcialmente -Sí
	Atención preferente en los centros de servicios al contribuyente	¿Sabía usted que tiene atención preferente en los centros de servicios al contribuyente?	-No -Parcialmente -Sí
	Atención preferente en la solicitud de fraccionamiento y/o aplazamiento de la deuda	¿Alguna vez ha solicitado fraccionamiento o aplazamiento de su deuda tributaria?	-No -Parcialmente -Sí

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Implementación de la facturación electrónica</b>							
1	¿El personal está capacitado sobre los temas normativos respecto a estos nuevos sistemas de facturación electrónica?	x		x		x		
2	¿Conoce los sistemas de emisión electrónica?	x		x		x		
3	¿Estaría dispuesto asumir los costos para hacer uso de uno de los sistemas de implementación de emisión electrónica?	x		x		x		
4	¿Utiliza sistemas de emisión electrónica para su negocio?	x		x		x		
5	¿Envía su empresa facturas electrónicas a sus clientes?	x		x		x		
6	¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura electrónica?	x		x		x		

	<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios de la facturación electrónica</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Considera que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir los costos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
8	¿Considera que hay un beneficio para el proceso operativo el uso de estos sistemas electrónicos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
9	¿En el caso del tiempo al momento de elaborar considera usted más ventajoso emitir factura electrónica?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
10	¿Considera que hay un ahorro tributario por el uso de algún sistema de emisión electrónica?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
11	¿Con estos nuevos sistemas ha llegado a tener información clara, y un buen control documentario y fiscal?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
12	¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		

13	¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?	x		x		x		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento se puede aplicar**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [x]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**19 de abril del 2021**

**Apellidos y nombres del juez evaluador: Segundo Rodorico Valera Bardales    DNI: 16404689**

**Especialidad del evaluador: Tributación y asesoría fiscal**



<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE  
LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Tratamiento Tributario</b>							
1	¿Usted sabe cuáles son sus deberes y derechos tributarios?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
2	¿Conoce las obligaciones en materia de impuestos que tiene como principal contribuyente?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
3	¿Alguna vez ha fallado en el pago de sus impuestos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
4	¿Piensa que el manejo de la tecnología ayuda a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
5	¿Se mantiene actualizado sobre cambios en materia tributaria?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
6	¿Considera que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
7	¿Cree usted como contribuyente que al cumplir sus obligaciones tributarias aporta a mejorar la recaudación?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
8	¿Considera que usted como principal contribuyente aporta al desarrollo del país?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		

	<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios de ser principales contribuyentes</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Sabía usted que como principal contribuyente posee un cronograma especial de pago?	x		x		x		
10	¿Sabía usted que tiene atención preferente en los centros de servicios al contribuyente?	x		x		x		
11	¿Alguna vez ha solicitado fraccionamiento o aplazamiento de su deuda tributaria?	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento se puede aplicar**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [x]**              **Aplicable después de corregir [ ]**              **No aplicable [ ]**

**19 de abril del 2021**

**Apellidos y nombres del juez evaluador: Segundo Rodorico Valera Bardales    DNI: 16404689**

**Especialidad del evaluador: Tributación y asesoría fiscal**



<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo      Firma

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Waldemar Ramón García Vera

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la carrera profesional contabilidad, requerimos validar los instrumentos con los cuales se recoge la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación y con la cual optaremos al título profesional de contadoras públicas.

El título de la investigación es: “Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación de instrumentos, que se remite contiene:

1. Carta de presentación
2. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
3. Matriz de operacionalización de variables
4. Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



.....  
Firma

Apellidos y nombre de la estudiante:  
Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla  
DNI: 74560630



.....  
Firma

Apellidos y nombre de la estudiante:  
Narda Cueva Parraguez  
DNI: 77668611

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **Variable 1: Facturación Electrónica**

La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel, que debe garantizar la validez e integridad. Además utilizar la facturación electrónica ayuda a certificar la autenticidad del documento y obtener un mayor control del cumplimiento tributario (Velazco, 2016).

### **Dimensiones de la Variable 1**

#### **Dimensión 1: Implementación de la facturación electrónica**

En el Perú, se estableció originalmente el sistema de emisión electrónica (SEE), el cual está conformado por el Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal) que está orientado a dar una alternativa gratuita a las pequeñas empresas y el Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente, orientado para las grandes empresas o para aquellas que deben emitir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos, posteriormente se agregó Facturador – SUNAT un sistema que se descarga sin costo desde el portal de la SUNAT, dirigido principalmente a medianos y pequeños contribuyentes y finalmente el SEE – Operador de Servicios Electrónicos que aquellos que deseen prestar servicios para realizar la comprobación informática del cumplimiento de las condiciones de emisión de los documentos electrónicos enviados por el emisor (Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020).

#### **Dimensión 2: Beneficios de la facturación electrónica**

Martínez (2016), manifiesta que utilizar el sistema de facturación electrónica tiene los siguientes beneficios: disminuye los costos, rapidez en la recepción de la factura; facilita tomar el crédito fiscal en el periodo correspondiente, simplifica los procesos de auditoria, elimina espacios de almacenamiento de documentos históricos, contribuye a la protección del medioambiente debido a los ahorros en papel, así como también la optimización de tiempo porque reduce los tiempos de gestión y agilización de trámites.

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE**

### **Variable 2: Tratamiento Tributario de los principales contribuyentes**

Se establece por definición que los principales contribuyentes son aquellos que por su volumen de operaciones y/o importancia fiscal de tributos se constituyen como primordiales para la Administración Tributaria, los mismos que son clasificados como tal mediante Resolución Normativa de Directorio (Revista asesor empresarial, 2016)

### **Dimensiones de la Variable 2**

#### **Dimensión 1: Tratamiento Tributario**

Como parte de sus obligaciones dentro del tratamiento tributario empezaremos definiendo que es un tributo. Según Mclure (2021) los tributos son los ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho a la que la ley vincula el poder de contribuir.

A continuación se ahondara en el tema del impuesto y se definirá los tipos de impuestos que pagan los principales contribuyentes: El impuesto a la renta, según Bankman (2018) es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas, y entidades legales y el impuesto general a las ventas según Ruiz de Castilla (2017) es un impuesto que pagan las personas al llevar a cabo una compra final de un bien o servicio.

#### **Dimensión 2: Beneficios de ser principal contribuyente**

Facilidad para declarar y pagar sus obligaciones mensuales de acuerdo a un cronograma especial; Atención preferente en la tramitación de la solicitud de fraccionamiento y/o aplazamiento de la deuda; Atención preferente en todos los servicios ofrecidos en los centros de servicios al contribuyente de la dependencia a que pertenece el buen contribuyente y en las oficinas de la SUNAT de la jurisdicción a la que corresponde el domicilio fiscal (Portal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020).

Tabla de operacionalización de la variable 1: Facturación Electrónica

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Implementación de la Factura Electrónica	Sistema de Emisión Electrónica – Sol (Portal)	¿El personal está capacitado sobre los temas normativos respecto a estos nuevos sistemas de facturación electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Conoce los sistemas de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
	Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente	¿Estaría dispuesto asumir los costos para hacer uso de uno de los sistemas de implementación de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Utiliza sistemas de emisión electrónica para su negocio?	-No -Parcialmente -Sí
	Facturador – SUNAT	¿Envía su empresa facturas electrónicas a sus clientes?	-No -Parcialmente -Sí
		SEE – Operador de Servicios Electrónicos	¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura electrónica?

Beneficios de la Factura Electrónica	Ahorro en costos	¿Considera que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir los costos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que hay un ahorro tributario por el uso de algún sistema de emisión electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
	Mejora de la eficiencia	¿Considera que hay un beneficio para el proceso operativo el uso de estos sistemas electrónicos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?	-No -Parcialmente -Sí
	Reducción de tiempos de gestión	¿En el caso del tiempo al momento de elaborar considera usted más ventajoso emitir factura electrónica?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Con estos nuevos sistemas ha llegado a tener información clara, y un buen control documentario y fiscal?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?	-No -Parcialmente -Sí

Tabla de operacionalización de la variable 2: Tratamiento Tributario de los principales contribuyentes

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
Tratamiento Tributario	Tributos	¿Usted sabe cuáles son sus deberes y derechos tributarios?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Conoce las obligaciones en materia de impuestos que tiene como principal contribuyente?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Alguna vez ha fallado en el pago de sus impuestos?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Piensa que el manejo de la tecnología ayuda a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Se mantiene actualizado sobre cambios en materia tributaria?	-No -Parcialmente -Sí

	Importancia de los tributos	¿Cree usted como contribuyente que al cumplir sus obligaciones tributarias aporta a mejorar la recaudación?	-No -Parcialmente -Sí
		¿Considera que usted como principal contribuyente aporta al desarrollo del país?	-No -Parcialmente -Sí
Beneficios de ser principales contribuyente	Cronograma especial	¿Sabía usted que como principal contribuyente posee un cronograma especial de pago?	-No -Parcialmente -Sí
	Atención preferente en los centros de servicios al contribuyente	¿Sabía usted que tiene atención preferente en los centros de servicios al contribuyente?	-No -Parcialmente -Sí
	Atención preferente en la solicitud de fraccionamiento y/o aplazamiento de la deuda	¿Alguna vez ha solicitado fraccionamiento o aplazamiento de su deuda tributaria?	-No -Parcialmente -Sí

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Implementación de la facturación electrónica</b>							
1	¿El personal está capacitado sobre los temas normativos respecto a estos nuevos sistemas de facturación electrónica?	x		x		x		
2	¿Conoce los sistemas de emisión electrónica?	x		x		x		
3	¿Estaría dispuesto a asumir los costos para hacer uso de uno de los sistemas de implementación de emisión electrónica?	x		x		x		
4	¿Utiliza sistemas de emisión electrónica para su negocio?	x		x		x		
5	¿Envía su empresa facturas electrónicas a sus clientes?	x		x		x		
6	¿En su empresa, a todas las ventas generadas se les emite su respectiva factura electrónica?	x		x		x		

	<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios de la facturación electrónica</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Considera que el sistema de facturación electrónica ayuda a disminuir los costos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
8	¿Considera que hay un beneficio para el proceso operativo el uso de estos sistemas electrónicos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
9	¿En el caso del tiempo al momento de elaborar considera usted más ventajoso emitir factura electrónica?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
10	¿Considera que hay un ahorro tributario por el uso de algún sistema de emisión electrónica?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
11	¿Con estos nuevos sistemas ha llegado a tener información clara, y un buen control documentario y fiscal?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
12	¿Piensa, que el sistema de facturación electrónica ayudará a los contribuyentes a ser más competitivos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		

13	¿Considera que el sistema de facturación electrónica proveerá al contribuyente información en tiempo real para la toma de decisiones?	x		x		x		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento se puede aplicar**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [x]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**19 de abril del 2021**

**Apellidos y nombres del juez evaluador: Waldemar Ramón García Vera    DNI: 16464113**

**Especialidad del evaluador: Contador Público**




---

Firma

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE  
LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Tratamiento Tributario</b>							
1	¿Usted sabe cuáles son sus deberes y derechos tributarios?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
2	¿Conoce las obligaciones en materia de impuestos que tiene como principal contribuyente?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
3	¿Alguna vez ha fallado en el pago de sus impuestos?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
4	¿Piensa que el manejo de la tecnología ayuda a mejorar el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
5	¿Se mantiene actualizado sobre cambios en materia tributaria?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
6	¿Considera que el sistema tributario permite el desarrollo de las empresas?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
7	¿Cree usted como contribuyente que al cumplir sus obligaciones tributarias aporta a mejorar la recaudación?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		
8	¿Considera que usted como principal contribuyente aporta al desarrollo del país?	<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		

	<b>DIMENSIÓN 2: Beneficios de ser principales contribuyentes</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Sabía usted que como principal contribuyente posee un cronograma especial de pago?	x		x		x		
10	¿Sabía usted que tiene atención preferente en los centros de servicios al contribuyente?	x		x		x		
11	¿Alguna vez ha solicitado fraccionamiento o aplazamiento de su deuda tributaria?	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento se puede aplicar**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [x]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**19 de abril del 2021**

**Apellidos y nombres del juez evaluador: Waldemar Ramón García Vera**

**DNI: 16464113**

**Especialidad del evaluador: Contador Público**



Firma

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específico

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión**

## ANEXO 8. Carta de autorización

Chiclayo, 19 de abril de 2021

Quien suscribe:

Sr. Representante Legal –Empresa Procesos industriales y comercios de alimentos SAC

**AUTORIZA:** Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominada: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

Por el presente, el que suscribe, señor Segundo Roberto Bravo Davila, representante legal de la empresa: Procesos industriales y comercios de alimentos SAC, AUTORIZO a las alumnas: Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla y Narda Cueva Parraguez, identificadas con DNI N° 74560630 y N° 77668611, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y autoras del trabajo de investigación denominado: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,



PROCESOS INDUSTRIALES Y COMERCIOS DE ALIMENTOS SAC  
RUC 20478691071  
Segundo Roberto Bravo Dávila  
DNI 16730844

---

Nombre y Apellidos: Segundo Roberto Bravo Davila

DNI: 16730844

Cargo de la empresa: Gerente General

Chiclayo, 19 de abril de 2021

Quien suscribe:

Sr. Representante Legal –Empresa Corporación Idrogo Rubio S.A.C.

**AUTORIZA:** Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominada: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

Por el presente, el que suscribe, señor Napoleón Idrogo Rubio, representante legal de la empresa: Corporación Idrogo Rubio S.A.C., AUTORIZO a las alumnas: Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla y Narda Cueva Parraguez, identificadas con DNI N° 74560630 y N° 77668611, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y autoras del trabajo de investigación denominado: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,



---

Nombre y Apellidos: Napoleón Idrogo Rubio

DNI: 16540768

Cargo de la empresa: Gerente General

Chiclayo, 19 de abril de 2021

Quien suscribe:

Sr. Representante Legal –Empresa Grifos Gran Prix S.A.C

**AUTORIZA:** Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominada: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

Por el presente, el que suscribe, señor Cesar Augusto Heredia Lopez, representante legal de la empresa: Grifos Gran Prix S.A.C, AUTORIZO a las alumnas: Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla y Narda Cueva Parraguez, identificadas con DNI N° 74560630 y N° 77668611, estudiantes de la Escuela Profesional de contabilidad y autoras del trabajo de investigación denominado: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,

**GRIFOS GRAN PRIX S.A.C.**  
RUC: 20487832287  
  
-----

Nombre y Apellidos: Cesar Augusto Heredia Lopez

DNI: 42640084

Cargo de la empresa: Gerente General

Chiclayo, 19 de abril de 2021

Quien suscribe:

Sr. Representante Legal –Empresa Inversiones Asiatica S.R.L.

**AUTORIZA:** Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominada: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

Por el presente, el que suscribe, señor Wilder Guevara Diaz, representante legal de la empresa: Inversiones Asiatica S.R.L., AUTORIZO a las alumnas: Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla y Narda Cueva Parraguez, identificadas con DNI N° 74560630 y N° 77668611, estudiantes de la Escuela Profesional de contabilidad y autoras del trabajo de investigación denominado: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,



INVERSIONES ASIATICA S.R.L  
RUC: 20480238436

---

Nombre y Apellidos: Wilder Guevara Diaz

DNI: 41762138

Cargo de la empresa: Gerente General

Chiclayo, 19 de abril de 2021

Quien suscribe:

Sra. Representante Legal –Empresa Distribuidora Avícola Mi Pollo E.I.R.L

**AUTORIZA:** Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominada: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

Por el presente, el que suscribe, señora Sulmarita Avellaneda Mego, representante legal de la empresa: Distribuidora Avícola Mi Pollo E.I.R.L, AUTORIZO a las alumnas: Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajó Bonilla y Narda Cueva Parraguez, identificadas con DNI N° 74560630 y N° 77668611, estudiantes de la Escuela Profesional de contabilidad y autoras del trabajo de investigación denominado: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,



---

Nombre y Apellidos: Sulmarita Avellaneda Mego

DNI: 16806679

Cargo de la empresa: Titular - Gerente

Chiclayo, 19 de abril de 2021

Quien suscribe:

Sr. Representante Legal –Empresa Avícola los Mochicas E.I.R.L.

**AUTORIZA:** Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominada: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

Por el presente, el que suscribe, señor Oscar Julio Tenorio Flores, representante legal de la empresa: Avícola los Mochicas E.I.R.L., AUTORIZO a las alumnas: Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla y Narda Cueva Parraguez, identificadas con DNI N° 74560630 y N° 77668611, estudiantes de la Escuela Profesional de contabilidad y autoras del trabajo de investigación denominado: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,



Nombre y Apellidos: Oscar Julio Tenorio Flores

DNI: 40149906

Cargo de la empresa: Titular - Gerente

Chiclayo, 19 de abril de 2021

Quien suscribe:

Sr. Representante Legal –Empresa Comercializadora y Distribuidora Andreita SAC

**AUTORIZA:** Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominada: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

Por el presente, el que suscribe, señor Gerardo Castañeda Quiñones, representante legal de la empresa: Comercializadora y Distribuidora Andreita SAC, AUTORIZO a las alumnas: Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajo Bonilla y Narda Cueva Parraguez, identificadas con DNI N° 74560630 y N° 77668611, estudiantes de la Escuela Profesional de contabilidad y autoras del trabajo de investigación denominado: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,



ANDREITA S.A.C.  
Gerardo Castañeda Quiñones  
DNI N° 16732558

---

Nombre y Apellidos: Gerardo Castañeda Quiñones

DNI: 16732558

Cargo de la empresa: Gerente General

Chiclayo, 19 de abril de 2021

Quien suscribe:

Sr. Representante Legal –Empresa Agrocomercial Tarrillo SAC

**AUTORIZA:** Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominada: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque

Por el presente, el que suscribe, señor Julian Tarrillo Dávila, representante legal de la empresa: Agrocomercial Tarrillo SAC, AUTORIZO a las alumnas: Carolyn Malú Jackelyn Del Sol Cajó Bonilla y Narda Cueva Parraguez, identificadas con DNI N° 74560630 y N° 77668611, estudiante de la Escuela Profesional de contabilidad y autor del trabajo de investigación denominado: Facturación electrónica y su impacto tributario en los principales contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos en la elaboración de la tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,



Nombre y Apellidos: Julian Tarrillo Dávila

DNI: 16757665

Cargo de la empresa: Gerente General



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RIOS INCIO MANUEL IGOR, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO TRIBUTARIO EN LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, LAMBAYEQUE", cuyos autores son CAJO BONILLA CAROLYN MALU JACKELYN DEL SOL, CUEVA PARRAGUEZ NARDA ALEXANDRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 14 de Julio del 2021

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RIOS INCIO MANUEL IGOR <b>DNI:</b> 42642430 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6690-369X	Firmado electrónicamente por: RINCIOMI el 14-07- 2021 16:16:12

Código documento Trilce: TRI - 0130689